

Rúa: General Martitegui S/N 36001 PONTEVEDRA

telf: 986 861 251 - fax: 986 861 272

escola.restauracion.pontevedra@edu.xunta.es

http://www.gradoconservacionbbcc.es/



APELIDOS E NOME	Nº
APELLIDOS Y NOMBRE	

EXERCICIO 1º/ EJERCICIO 1º Comentario de texto

El conservador-restaurador. La conservación preventiva.

El conservador-restaurador es un profesional con el conocimiento técnico requerido y avalado para predecir, ralentizar y detener el deterioro estético y material (físico, químico y biológico) que pueden sufrir los objetos y las obras de arte. Entre las funciones que desarrolla el conservador-restaurador en los museos (además de las que suponen la intervención directa sobre los objetos y obras de arte) está la conservación preventiva, entendida como un conjunto de estrategias de carácter técnico y de gestión que se aplican para prevenir el deterioro y garantizar la conservación material de los objetos y obras de arte. Estas estrategias incluyen, entre otras, la definición de normas de manipulación y embalaje, el establecimiento de medios de protección, almacenamiento y exhibición adecuados, el seguimiento y control de las condiciones medioambientales y la colaboración en la elaboración de los planes de emergencia. De la misma forma que es necesario implicar a otros profesionales en las tareas de conservación preventiva, es también imprescindible la intervención del conservador-restaurador, a través de la elaboración de informes y otros medios, en la gestión de las colecciones y exposiciones, para asegurar con eficacia y rentabilidad, la adecuada conservación de los objetos y obras de arte custodiados por los museos y otras instituciones afines.

Los conservadores-restauradores deben participar desde el principio en el diseño y definición de infraestructuras (plan de necesidades, plan museográfico,...) para que se pueda desarrollar una correcta conservación preventiva. Así mismo, su opinión debe ser considerada en las fases de adquisición, aceptación de depósitos y donaciones para que la institución tenga todo la información necesaria para conocer las características de la obra y evaluar los posibles riesgos y costes de mantenimiento. En las peticiones de préstamo de obra de la colección, el informe de estado de conservación es preceptivo y en caso de desaconsejarse el préstamo, debería ser vinculante. En cuanto a la producción de exposiciones, el conservador-restaurador debería colaborar estrechamente con la coordinación y todos los departamentos implicados en el proyecto.



Rúa: General Martitegui S/N 36001 PONTEVEDRA

telf: 986 861 251 - fax: 986 861 272

escola.restauracion.pontevedra@edu.xunta.es

http://www.gradoconservacionbbcc.es/



APELIDOS E NOME	Nº
APELLIDOS Y NOMBRE	

EXERCICIO 1º/ EJERCICIO 1º Comentario de texto

"La palabra patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que traspasamos en herencia. Entendemos que se trata fundamentalmente de objetos materiales como una casa,

unos libros, unos utensilios o un trozo de tierra. De forma parecida podemos referirnos a derechos y obligaciones, es decir, a cosas menos tangibles. Incluso podemos hablar de patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual.

Si en el plano individual la noción de patrimonio como herencia parece clara, en el plano colectivo no lo es tanto, contemplada desde nuestra perspectiva de gentes modernas. No obstante, qué duda cabe que aceptamos e incluso gozamos de la idea de la necesidad de la existencia de un patrimonio colectivo. Razonamos que de la misma manera que existe una herencia individual también debe existir una herencia colectiva. Por otra parte, la noción de herencia colectiva, en un sentido antropológico, parece aceptable. Para los nativos americanos de las praderas, ríos, cascadas, valles y mesetas constituían una especie de patrimonio colectivo lleno de significados simbólicos. Hoy coincidimos que patrimonio-patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de las circunstancias históricas y sociales. Nuestra sociedad moderna ha elaborado su propia versión del patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales y naturaleza, y presuponiendo la existencia de un patrimonio de toda la humanidad. Así vemos, por ejemplo, cómo la Antártida es reclamada en los foros internacionales, por su singularidad y valor, como un patrimonio de la humanidad entera. Decimos reclamada puesto que no está asegurada como tal, ni reconocida como tal por todo el mundo. De forma parecida, contemplamos con ilusión como el legado de las civilizaciones antiguas es reconocido como un bien superior para la humanidad y es amparado por las instituciones nacionales e internacionales, en beneficio del enriquecimiento cultural de todos los pueblos. De esta manera se reconoce de forma universal que existen bienes especialmente apreciados que son resultado de una herencia colectiva y que en justicia nos merecemos por igual todos los seres humanos. Así pues, de la misma manera que reconocemos un patrimonio común natural irrenunciable, reconocemos también un patrimonio común de carácter cultural, un legado de las civilizaciones, asimismo irrenunciable.

De todo lo que acabamos de decir es importante retener lo siguiente: de manera parecida a como unos padres ceden en herencia a un hijo o hija una casa y unos bienes materiales para que los aproveche y use juiciosamente, y reproduzca una manera de vivir, cimentando así na

continuidad, el patrimonio como herencia colectiva cultural del pasado (nuestro pasado, el pasado de una comunidad, el pasado de toda la humanidad...) conecta y relaciona a los seres humanos del ayer



Rúa: General Martitegui S/N 36001 PONTEVEDRA

telf: 986 861 251 - fax: 986 861 272

escola.restauracion.pontevedra@edu.xunta.es

http://www.gradoconservacionbbcc.es/



con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza ultural y de su sentido de la identidad. La herencia cultural es un activo a las sociedades que sirve a distintos propósitos (buenos o malos), y si el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores (positivos en tanto que valores), el deber que adquieren es el de traspasarla en las mejores condiciones a las generaciones venideras".

Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Treserras: Gestión del patrimonio cultural. Ariel, 2010

Responde ás seguintes preguntas/ Responde a las siguientes preguntas:

- 1. Que idea ou ideas principais expresa o autor no texto/ Que idea o ideas principales refleja el autor en el texto.
- 2. Enuncia e describe con brevidade os distintos tipos de patrimonio mencionados polo autor no texto/ Enumera y describe brevemente los distintos tipos de patrimonio citados por el autor en el texto.
- 3. Fai unha valoración persoal do patrimonio cultural/ Haz una valoración personal del patrimonio cultural.